INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO CONTRACTUAL POR LA MODALIDAD DE ÓRDEN DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO:
"OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA."

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de Noventa y ocho millones treinta y seis mil setecientos quince pesos ($98.036.715), el cual incluye todos los costos, gastos y tributos a que haya lugar, tanto municipales como nacionales.

FECHA:	22 de mayo de 2026
LUGAR:	Empresa de Desarrollo, Competitividad y Productividad de Guarne
HORA:	10:00 A.M.

COMITÉ DE EVALUACIÓN:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Y/O ASESORES	CARGO
ENRIQUE ACUÑA ALZATE	ABOGADO CONTRATISTA
JULIAN MONTOYA HURTADO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
JUAN GABRIEL MANCERA TREJOS	DIRECTOS TÉCNICO E INFRASTRUCTURA

CONSIDERACIONES

- El 20 de mayo de 2026, a través de correo electrónico, se invitó invitación a tres proveedores de la entidad que tienen dentro de su objeto social la habilitación para poder ejecutar un contrato que tiene por objeto "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA", estableciéndose en dicha invitación que sería seleccionado el primer proponente que corresponda a la información solicitada y que efectivamente cumpla con las condiciones establecidas.

- La fecha máxima para presentar la documentación correspondiente vencía el 21 de mayo de 2026 a las 05:00 pm.

- Siendo las 10:00 am del 22 de mayo de 2026, el comité asesor y evaluador se reúne para revisar la propuesta presentada, que correspondía a la siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
DIPROCONST SM S.A.S	901299222-0

EVALUACIÓN JURÍDICA-DOCUMENTOS HABILITANTES

	REQUISITOS JURIDICOS	PROPUESTA 1		
		Cumple	No Cumple	OBSERVACIONES
1	Acta de entrega de documentación (según formato).	X		
2	Carta de presentación según formato.	X		
3	Propuesta o cotización del contratista ofreciendo los Bienes o Servicios, en la cual se incluya la oferta económica de acuerdo a precios unitarios. **NOTA:** La propuesta económica deberá ser entregado de manera física y magnética en (Memoria USB). En caso de encontrarse inconsistencias en los archivos, EMEGA tendrá en cuenta la propuesta FISICA.	X		SE DETERMINARÁ SU CONFORMIDAD EN LA EVALUACION ECONOMICA
4	Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no superior a un mes contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Personas Jurídicas)	X		
5	Fotocopia del Registro único Tributario – RUT. (Vigente).	X		
6	Fotocopia de la cédula del representante legal.	X		
7	Fotocopia de la Libreta militar del representante legal, excepto mujeres u hombres mayores de 50 años.			N/A
8	Certificado de Antecedentes Judiciales (www.policia.gov.co). (vigente)	X		

9	Certificado de Responsabilidades Fiscales. (www.contraloria.gov.co/). Persona Natural y Jurídica	X		
10	Certificado de Antecedentes disciplinarios. (www.procuraduria.gov.co) Persona Natural y Jurídica	X		
11	Seguridad Social: Certificado de afiliación de EPS, AFP, ARL. (Personas naturales).			N/A
12	Certificado de experiencia con objetos contractuales similares.		x	No corresponden con objeto del proceso.
13	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	X		
14	Certificado de inhabilidades según ley 1918 del 12 de julio de 2018. Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	X		
15	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado (según formato).		X	No aportado
16	Certificado bancario.	X		
17	Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	X		
18	Paz y Salvo Municipal (Guarne)	X		
19	Formato equipo de trabajo	X		
20	Soporte de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Evaluación inicial resolución 1111 de 2017 emitido por la ARL) y/o Certificado del compromiso gerencial para el cumplimiento de los requisitos SST (Según formato).	X		
21	Seguridad Social y parafiscal: Certificado expedido por el representante legal y contador o revisor fiscal donde acredite el pago a la seguridad social de los últimos 6 meses. (Contador y revisor fiscal debe aportar cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes)		X	Dirigido a otra entidad.
22	La propuesta deberá estar **abonada por un ingeniero civil** con matrícula profesional vigente, cuando el representante legal del proponente no ostente dicha calidad	X		

La propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en el proceso de selección, por ende, no se efectuará la evaluación técnica final ni económica de este proponente hasta tanto subsane los requisitos habilitantes, en caso que no lo haga en el tiempo establecido su propuesta será rechazada.

CONCLUSIONES

PRIMERO: La propuesta presentada por CATALINA QUIROZ ARGAEZ mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.000.453.305, actuando en calidad de representante legal de DIPROCONST SM S.A.S. con NIT 901299222-0, NO CUMPLE con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en la invitación del proceso.

SEGUNDO: No obstante lo anterior, se precisa que las inconsistencias identificadas corresponden a requisitos de carácter subsanable, en tanto no otorgan puntaje ni afectan la comparación de las propuestas. En consecuencia, se otorga al proponente la posibilidad de subsanar los documentos requeridos hasta el día 25 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m., término dentro del cual deberá allegar la documentación correspondiente para su verificación por parte del Comité Asesor y Evaluador.

TERCERO: Vencido el término otorgado para subsanar sin que el proponente allegue la documentación requerida, o en caso de persistir el incumplimiento de los requisitos habilitantes, la propuesta no será habilitada.

JULIAN MONTOYA HURTADO
Director Financiero y Administrativo

JUAN GABRIEL MANCERA TREJOS
Director Técnico e Infraestructura

ENRIQUE ACUÑA ALZATE
Abogado Contratista